



Federación Autismo Castilla y León

**MANIFIESTO DE FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA Y LEÓN  
CON OCASIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AUTISMO  
2 de abril de 2014**

**“Las personas con autismo precisan de atención especializada para garantizar sus derechos”**

*El no reconocimiento de la especificidad del autismo supone, no sólo un encarecimiento del coste de los servicios, sino también un detrimento de la calidad de vida e incluso, un atentado a los derechos de las personas con autismo.*

El 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una resolución que declaraba el 2 de abril como **Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo**. A través de esta resolución, Naciones Unidas, profundamente preocupada por la elevada incidencia del autismo en los niños de todas las regiones del mundo, instaba a todos los estados miembros a adoptar medidas para concienciar a toda la sociedad. Con ocasión de la celebración de este día, las asociaciones integradas en Federación Autismo Castilla y León, hacen público el siguiente

## **MANIFIESTO**

### **El crecimiento**

El **Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de EE.UU en 2012 estimó una tasa de prevalencia de autismo en 1 de cada 88 nacidos**. En Castilla y León **el número de casos atendidos en las asociaciones se ha incrementado espectacularmente**, llegando a un incremento del 300% en los últimos 7 años. Sin embargo, para la mayor parte de la sociedad, las **personas con autismo siguen siendo invisibles** porque ésta no conoce, comprende y acepta la forma diferente de actuar en el mundo que tienen las personas con TEA (Trastornos del Espectro del Autismo)

### **La diferencia**

El autismo es una diferencia. **Las personas con TEA ven el mundo de una forma diferente, aprenden de otro modo y se comunican de otra forma**. Tal y como se puso de manifiesto en el último Congreso de Autismo Europa, celebrado en Budapest el pasado año, y al que asistieron más de 1000 personas de todas las partes del mundo, **existen multitud de evidencias científicas que acreditan que son los modelos de intervención especializada y distinta los que realmente responden a esas necesidades específicas de las personas con TEA**.

La atención especializada debe desarrollarse en **entornos estructurados por profesionales especializados formados en metodologías de intervención específicas avaladas por la evidencia científica**. Se ha avanzado enormemente en el tratamiento especializado a nivel internacional en los últimos años.

### Los beneficios de la atención especializada

Cada vez existe una mayor evidencia científica sobre el **impacto que una intervención especializada** desde edades tempranas tiene en el **desarrollo del máximo potencial de las personas con TEA** y, por lo tanto, **en la mejor calidad de vida de la persona y de su familia a lo largo de todo su ciclo vital**.

Además, existen estudios que comparan los costes sociales de personas con autismo que han recibido tratamiento especializado frente a los costes que generan personas con TEA sin tratamiento adecuado. La conclusión de estos estudios es unánime: **una intervención especializada desde edades tempranas supone una reducción del 30% en los costes sociales derivados de su atención**.

### La reivindicación a la administración

En esta línea, en 2009 el Procurador del Común de Castilla y León dirigió a varias Consejerías, una recomendación que sugería **“Que con la finalidad de seguir avanzando en el proceso de atención de las personas afectadas por trastornos del espectro autista, se analicen en colaboración con la Federación Autismo Castilla y León las necesidades actuales que todavía presenta esta población y se ofrezca desde los ámbitos sanitario, educativo y social una intervención fundamentada en la especificidad del autismo y capaz de mejorar su bienestar social y calidad de vida durante todo el ciclo vital”**.

Hoy volvemos a alzar la voz reclamando **el reconocimiento de la atención especializada que permita dar cobertura y una respuesta adecuada a las personas con TEA a lo largo de su ciclo vital**, haciendo efectivo el derecho a la atención especializada consagrado en la Convención de Derechos de las personas con Discapacidad.

El conocimiento existe y exigimos que todas las personas con autismo se beneficien de él. Por ello, reclamamos una **Cartera de Servicios** que desarrolle la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, **que contemple la especificidad y las particularidades de esta discapacidad** y un **Plan Específico de Autismo**, que ya existe en otras comunidades autónomas del territorio español o en países que entienden el autismo como una cuestión de salud pública de primer orden (EE.UU, Canada, Australia y muchos países de Europa)

### Nos adherimos al Manifiesto de Autismo Europa y Autismo España

Por último, Federación Autismo Castilla y León se une a las reivindicaciones de Autismo Europa y Confederación Autismo España, que destacan la **situación que viven las personas adultas con autismo en la mayoría de regiones de Europa, donde se enfrentan a una tasa de desempleo de entre el 76 y el 90%**. El empleo para una persona con TEA significa algo más que un trabajo, supone tener una oportunidad para desarrollarse y participar en la sociedad en igualdad de condiciones al resto de adultos.

La Federación Autismo Castilla y León es una entidad sin ánimo de lucro de utilidad pública creada en 1998 y que engloba a 9 organizaciones de padres de personas con autismo de todas las provincias de la comunidad. Estas asociaciones son las únicas proveedoras de servicios especializados para personas con autismo en nuestra comunidad.

**Tel: 947268993; 680794645.**